

**CONSTRUCCIONES REGIS REINERIO RICAURTE
CASTRO S.A 3RC**

Av. Chone Km 34 y bajada 5H
Teléfono: 052661207

El Carmen, 14 de abril del 2017.

Señores Accionistas

Ciudad.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2016

Dando cumplimiento al encargo de la junta ordinaria de Accionistas, y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 231 numeral 1-2 de la Ley de Compañías, me permito entregar a los señores accionistas de **CONSTRUCCIONES REGIS REINERIO RICAURTE CASTRO S.A 3RC** en los subsiguientes el informe de Comisario para el año 2016.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonable sobre ellos.

He examinado los estados financieros de **CONSTRUCCIONES REGIS REINERIO RICAURTE CASTRO S.A 3RC** del periodo comprendido entre el 1 Enero al 31 de Diciembre del 2016, con la demostración final de los Estados Financieros. Doy fe de la fiabilidad.

Esto se confirma con las evaluaciones periódicas que por mi cargo evalúo siempre, contando con la eficiente colaboración tanto del Gerente General como de los empleados de la Compañía.

La utilización de procedimientos y criterios diferentes a los utilizados, así como datos no contenidos en los documentos entregados podrían proporcionar información adicional relevante que pudiera afectar los resultados y conclusiones obtenidas en el presente informe.

He examinado el cumplimiento de las declaraciones mensuales del SRI, el resultado ha sido satisfactorio ya que la presentación se encuentra realizada oportunamente.

**CONSTRUCCIONES REGIS REINERIO RICAURTE
CASTRO S.A 3RC**

Av. Chone Km 34 y bajada 5N
Teléfono: 052661897

CONSTRUCCIONES REGIS REINERIO RICAURTE CASTRO S.A 3RC es una compañía anónima, cuyo objetivo principal es la Actividad de ingeniería civil dentro o fuera del Ecuador.

Considero que la documentación contable, financiera y legal en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y demás Organismos de Control, así como con los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Atentamente,



Ing. Vilma Sampedro,
C.I. 172065558-6
COMISARIO (2016)